

Tuluá, Noviembre 09 de 2024

Doctora  
ANA MARIA GOMEZ PLAZA  
[gomezplazaanamaria@gmail.com](mailto:gomezplazaanamaria@gmail.com)

**Referencia : Contestación oficio reclamación resultados Prueba de conocimientos**

Dando contestación a la petición sobre la Reclamación, en la que refiere: “ Me permito presentar reclamación al resultado publicado mediante Acta N. 003 de noviembre 06 del 2024, toda vez que deseo verificar la puntuación obtenida y los porcentajes obtenidos por cada pregunta.

En atención a lo anterior y con el fin de que el proceso continúe con transparencia es de vital importancia el acceso a las pruebas presentadas el día 05 de noviembre de 2024 en las instalaciones del concejo municipal de Palmira, ya que es la única manera de presentar una reclamación sustentada y de fondo que sea debidamente revisada por la institución universitaria que adelanta el proceso.”

Si bien es cierto no se realizó en los términos reproche alguno de la Guia de Orientación, sobre el valor de cada pregunta y donde no se evidencia reclamación alguna para la exhibición de la prueba , en su complementación tal como lo ha referido la CNSC *“Todo aspirante que haya superado exitosamente la Etapa de Verificación de Requisitos Mínimos y haya, posteriormente, presentado las pruebas escritas, tiene el derecho legal, si así lo considera, de presentar una reclamación y solicitar la revisión de su solicitud, de acuerdo a los términos establecidos en el Acuerdo y la ley.” ( **negrillas y subrayado fuera de términos** )*

Sin embargo en cumplimiento del cronograma se cita para el día 12 de noviembre a las 2:00 p.m para la exhibición del examen , en el recinto del Concejo Municipal de Palmira



Atentamente,

**MARTHA LUCIA ALVAREZ CASTAÑO**  
Líder del Proceso DHC UCEVA